

ADMINISTRACION LOCAL

21630 *RESOLUCION de 23 de junio de 1982, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada en 23 de junio de 1982, conoció las instancias presentadas por los aspirantes a una plaza de Sargento de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, convocada a concurso-oposición, acordando declarar admitidos provisionalmente a los aspirantes que a continuación se relacionan que son todos los presentados, al no haberse producido ninguna exclusión:

1. Alvarez Pérez, Alfonso.
2. García Trevijano Vilches, Antonio.
3. González Ayala, Pablo.
4. Orrillo Quero, Antonio.
5. López Chacón, Humberto.
6. López Mariscal, Humberto.
7. Lorente Carnerero, Juan Francisco.
8. Martín Díaz, Manuel.
9. Navarro Olivé, Pascual.
10. Rosa Gutiérrez, Alfonso.

La presente relación se hace pública a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediendo un periodo de reclamaciones de quince días.

La Línea de la Concepción, 23 de junio de 1982.—El Alcalde.—11.488-E.

21631 *RESOLUCION de 28 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Móstoles, referente a la oposición para proveer una plaza de Administrativo.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 140, de fecha 15 de junio del actual, publica las bases íntegras que han de regir en la oposición restringida que para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo del subgrupo correspondiente de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), la cual tiene asignado el nivel 8 (antiguo coeficiente 2,3), con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios, y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor. Podrán tomar parte en esta oposición todos los que reúnan las condicionantes que figuran en la base 2.ª de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresándose en la misma que se poseen todos y cada uno de los requisitos que para tomar parte en la misma se especifican en tales bases.

Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Igualmente se pone en público conocimiento que a tenor de lo especificado en el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, y en su disposición adicional, los sucesivos anuncios de esta convocatoria, se realizarán por medio de publicaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento a los efectos prevenidos en la normativa vigente del acceso a la función pública local.

Móstoles, 28 de junio de 1982.—El Alcalde.—12.004-E.

21632 *RESOLUCION de 5 de julio de 1982, del Ayuntamiento de León, referente a la oposición para proveer una plaza de Economista.*

Por resolución de la Alcaldía de 26 de junio del presente año, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, ha sido elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Economista vacante en la plantilla municipal, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 85 de 19 de abril de 1982 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 133 de 4 de junio del presente año. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre reglamentación para el ingreso en la Administración Pública y en la base 3.ª de la convocatoria citada.

Igualmente se hace pública la composición del Tribunal que juzgará las pruebas de la oposición de referencia, que quedará integrado por las siguientes personas:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Don Rafael María Verdugo Regidón, en representación del Consejo General de Castilla y León; don Andrés Suárez Suárez, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Roberto Escudero Barbero, en representación del Colegio Oficial de Economistas, y don Miguel Figueira Louro, Interventor municipal.

Como suplentes de los mismos, han sido designados: Don Jaime Fernández Criado, en representación del Consejo General de Castilla y León; don José Luis González García, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y don José Luis Placer Galán, en representación del Colegio Oficial de Economistas.

Secretario: El de la Corporación o persona en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo interponerse contra la composición del Tribunal, escrito de recusación, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

León, 5 de julio de 1982.—El Alcalde.—12.218-E.

21633 *RESOLUCION de 7 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Ronda, referente a la oposición para proveer plazas de Médicos de esta Corporación.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 30 de junio del corriente año, acordó la provisión definitiva mediante oposición libre de una plaza de Médico de Guardia, una plaza de Médico Especialista en Anestesia y Reanimación, una plaza de Médico de Obstetricia-Ginecología, una plaza de Médico especialista en Cardiología, dos plazas de Ayudantes de Traumatología y una de Ayudante de Cirugía, para el Hospital Municipal de Santa Bárbara, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las bases y los programas serán los que se inserte en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalde de Ronda, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento, aclarando que contra esta convocatoria podrá interponerse los recursos y reclamaciones a que dieren lugar, conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Ronda, 7 de julio de 1982.—El Alcalde, Juan Harillo Ordóñez. 12.220-E.

21634 *RESOLUCION de 8 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria de oposición libre para dos plazas de Aparejadores.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 136 de 17 de junio de 1982, aparecen publicadas las bases de convocatoria de oposición libre para dos plazas de Aparejadores del Servicio de Comarcalización de esta Corporación, dotadas con sueldo del nivel 8, coeficiente 3,6.

El plazo para presentar solicitudes será de treinta días hábiles a partir del siguiente hábil en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen son 1.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 8 de julio de 1982.—El Secretario general.—V.º B.º: El Presidente.—12.216-E.

21635 *RESOLUCION de 9 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Archivo.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 143 de 25 de junio pasado, se publica el siguiente anuncio, en relación con la oposición convocada por esta excelentísima Diputación Provincial para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Archivo, al servicio de esta Corporación:

El ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, con fecha 1 de junio, ha dictado el siguiente decreto:

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 115, de 21 de mayo último, la relación provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre para la provisión de una plaza de Ayudante de Archivo, al servicios de esta Corporación, y en la que se ha omitido a doña Ana del Moral Blancat, vengo en resolver que se publique en dicho Boletín como am-

pliación a la relación mencionada el nombre de la citada aspirante.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Córdoba, 9 de julio de 1982.—El Presidente, José Luis Fernández de Castillejo.—12.209-E.

21636 *RESOLUCION de 9 de julio de 1982, del Ayuntamiento de León, referente a la oposición para proveer plazas de Auxiliares Administrativos.*

Por Resolución de la Alcaldía de 9 de los corrientes y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968 ha sido elevada a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares Administrativos, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 83 de 14 de abril de 1982 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 142 de 15 de junio del presente año, sin modificación alguna de la misma. Igualmente y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 6.º del anteriormente citado texto legal, se hace pública la composición del Tribunal que juzgará las pruebas de la oposición de referencia, que queda integrado por las siguientes personas:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Don Alejandro Martínez Elipe, en representación del Consejo General de Castilla y León; don Elíodoro Valderas Fernández, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y don Santiago Gordón Monreal, Secretario de la Corporación Municipal.

Vocales suplentes: Don Jaime Fernández Criado, en representación del Consejo General de Castilla y León; doña Carmen Fernández Llamazares Nieto, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y don Alejandro Díez Tristán, Oficial Mayor de este Ayuntamiento.

Secretario: Un funcionario técnico o administrativo de Administración General, salvo que recabe para sí estas funciones el Secretario General de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo interponerse contra la composición del Tribunal, escrito de recusación en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

León, 9 de julio de 1982.—El Alcalde.—12.217-E.

21637 *RESOLUCION de 14 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Torrelavega, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para proveer una plaza de Arquitecto.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto vacante en plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Torrelavega. (Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 14 de julio de 1982.)

Admitidos

Ana Margarita Rodríguez Gabriel.
Enrique Bolado Gutiérrez.
Miguel Ángel Gutiérrez Montalvo.
Ramón Velasco Camina.
José Miguel Sancho Marco.
Jesús Antonio Molinero Barroso.
Javier M. Larrayoz Elcano.
Isabel Barranco Guijarro.
José Luis Soro López.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados, que a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria y artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán interponer reclamaciones contra la lista provisional en el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Torrelavega, 14 de julio de 1982.—El Alcalde.—12.221-E.

21638 *RESOLUCION de 14 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Siero, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

El «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 10 de julio de 1982, publica las bases de la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General del ilustrísimo Ayuntamiento de Siero, adscrito preferentemente a los Servi-

cios Económicos, figurando encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración General, clase de Técnicos superiores de la plantilla de este Ayuntamiento y correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias establecidas.

Para dicha oposición, en turno libre, podrán los interesados presentar sus solicitudes durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pola de Siero, 14 de julio de 1982.—El Alcalde.—12.327-bis-E.

21639 *RESOLUCION de 20 de agosto de 1982, de la Diputación Provincial de Lérida, referente al concurso para la provisión de una plaza de Viceinterventor de Fondos.*

Convocatoria de concurso libre para proveer en propiedad una plaza de Viceinterventor de Fondos, vacante en la plantilla de la excelentísima Diputación Provincial de Lérida.

Fecha del acuerdo corporativo: 22 de julio de 1982.

Plaza a cubrir: Una plaza de Viceinterventor de Fondos de la excelentísima Diputación Provincial de Lérida.

Retribución: Nivel de proporcionalidad 10 y demás retribuciones que se establezcan por la Corporación con arreglo a las normas legales y reglamentarias existentes en su momento.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia: «Boletín Oficial» de la provincia número 99, de 19 de agosto de 1982. Los restantes anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado».

Lérida, 20 de agosto de 1982.—El Presidente, Jaime Culleré Calvis.—El Secretario general, Miguel Espinet Chancho.—8.078-A.

21640 *RESOLUCION de 20 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Dalías, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Ingeniero Técnico Topógrafo, vacante en la plantilla de esta Corporación.*

Por resolución de la Presidencia se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 104, de fecha 8 de mayo de 1982, y «Boletín Oficial del Estado» número 119, de 10 de mayo de 1982, que es la que sigue:

Admitidos

Don Luis Vázquez Cabello.
Don José Luis Barrionuevo Ruiz.
Don Carlos Gálvez Fiol.
Don Joaquín Ramo Luengo.
Don Antonio García Medina.
Don Fernando Palacios Velasco.
Don Manuel Delgado Cid.
Don Vicente Bonet Sendra.
Don Juan Manuel Morón Megía.
Don José Manuel Salinas Jiménez.
Don Antonio Cano Luque.
Don Juan Cabrera Ibarra.
Don Miguel Calvo Melero.
Don Miguel Ángel Castilla Blázquez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones, según previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El Ejido Dalías, 20 de agosto de 1982.—El Alcalde.—El Secretario general.—8.075-A.

21641 *RESOLUCION de 23 de agosto de 1982, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la oposición para proveer una plaza de Médico ayudante de Obstetricia.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 191, de fecha 23 de agosto, se publican las bases integras y el programa de la oposición libre, convocada por esta Corporación, para la provisión de una plaza de Médico ayudante de Obstetricia, perteneciente al Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial, encuadrada dentro del grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos Superiores Universitarios, y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente retributivo 5, nivel de proporcionalidad 10, trienios y demás elementos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.